

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 16
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



27 DE FEBERO DEL 2018



ACTA Nº 16 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 27 días del mes de febrero del 2018, siendo las 09:24 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 16 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael san Martín, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **LECTURA ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES**

Primer punto de la Tabla:
LECTURA ACTA ANTERIOR

El alcalde, explica la necesidad de incorporar dos puntos en la tabla y solicita al Concejo acuerdo para esta incorporación.
Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo, quedando la Tabla a tratar de la siguiente forma.

TABLA DEL CONCEJO

- **Lectura Acta Anterior**
- **Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- **Acuerdo declaración Bien de Uso Público, la vía acceso a la futura Población de Quicharco**
- **Carta recibida que solicita al Presidente y Concejo Municipal, intervención en la sesión del día Martes 27 de febrero del 2018**

Primer punto de la Tabla:
LECTURA ACTA ANTERIOR

- La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, da lectura al acta anterior. Dicha acta no tuvo observaciones, **es aprobada por los Sres. Concejales.**

Segundo punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES**

Don Cesar Bravo, explica la Modificación Presupuestaria





Don Pascual Arevalos, dice llamarle la atención esta Modificación, ya que en la sesión anterior, se aprobó cinco millones de pesos para publicidad y difusión, hoy se solicitan 3 millones para traspaso a la Corporación, agrega que en el Presupuesto inicial se aprobó 15 millones por este concepto, de los que no se ha ocupado ni un peso, sin embargo se rebaja a otra cuenta y no de la titular, pide le expliquen este caso.

El alcalde, dice ser una continuidad de los aprobados en la sesión anterior y serían para publicidad de los permisos de circulación y actividades municipales, se utilizarán dos millones por convenio marco y 3 millones para la Corporación.

Don Pascual Arevalos, dice estar de acuerdo en la publicidad para atraer recursos a la comuna, pero no le parece rebajar a una cuenta que no tiene que ver con publicidad y habiendo plata en esta cuenta del presupuesto Municipal, dice no objetará los contratos con radios para permisos de Circulación.

El alcalde pide a Don Cesar que para el próximo martes presente un informe con la inquietud de Don Pascual.

Don Ismael san Martín, manifiesta la inquietud que la Corporación tiene sentido en lo cultural, sin embargo, se hace un traspaso de fondos para publicidad, lo que no es cultural, comenta que se involucra a la Corporación en alguna actividad que no le corresponde, agrega no oponerse a la publicidad de permisos de circulación.

El alcalde, comenta que la Corporación siempre hace publicidad con las actividades, además es municipal.

Don Ismael San Martín, pide que la Corporación haga devolución de algún monto que sobre por este gasto de publicidad.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria de Finanzas, la que es aprobada de la siguiente forma:

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, Aprueba, Don Juan Jofré, no aprueba, Dña. Silvia Espinoza, no aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba con el compromiso que en la siguiente sesión se entregue un detalle de la cuenta de publicidad y difusión, además de agregar que la Corporación Cultural, no tiene la función de publicitar, el alcalde encarga que la Corporación Cultural, presente un informe contable de la Semana Rauquina.

Tercer punto de la Tabla:

- ***Acuerdo declaración Bien de Uso Público, la vía acceso a la futura Población de Quicharco***

El alcalde, instruye que se trata de un camino que va por el costado que llega a la posta rural en Quicharco, este trámite es para cambio de uso de suelo para grupos que tienen subsidios habitacional y este trámite ha retrasado, agrega haber hecho un camino y puente.

Don Max, explica que tres grupos tienen su subsidio pero necesitan declarar el camino como un bien de usos público para obtener el cambio de uso de suelo.

Don Pascual Arevalos, consulta si el Minvu solicita esto por documento.

Don Max, explica que se envía el proyecto y el cambio de uso de suelo lo indican como observación.

Para mayor claridad el alcalde lee un correo de Don Mauricio Seguel, Gerente de Operaciones.

Don Pascual, consulta si es la Seremía que hace el cambio de uso de suelo,

Don Max, dice que es el Minvu, ya que se ingresó en algún momento a Agricultura donde indicaron no tener las competencias, agrega que la subdivisión se aprobó por el municipio y está ingresando el cambio de uso de suelo al Minvu.

Don Pascual Arevalos, explica que el Ministerio de Agricultura ve lo del cambio de uso de suelo y el Minvu lo de la subdivisión, o sea que este bien hecho el loteo.

Don Max, explica que el SAG, aprueba subdivisión rural, insiste que el cambio de uso de suelo es del Minvu, es por esta razón que piden lo del camino.

Don Sergio Rivera, opina que los concejales no deben poner trabas por los años que la gente lleva esperando.

Don Pascual, aclara que no se trata de trabas, si no aclarar los temas.



Don Ismael San Martín, consulta si ese camino es municipal, el alcalde, dice que sí y se debe ceder como bien de uso público.

El alcalde, llama a votación sobre ceder el camino como un bien de uso público.

Los Sres. Concejales, votan de la siguiente forma:

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

Cuarto punto de la Tabla:

- ***Carta recibida que solicita al Presidente y Concejo Municipal, intervención en la sesión del día Martes 27 de febrero del 2018***

El alcalde, dice tratarse de un matrimonio que envió una carta a la que da lectura, solicitan intervenir en el Concejo, firma dicha carta Don Alejandro Echevirú.

La Sra. Celia Cuevas, dice haber hecho un escrito, lee ser vecinos de la Villa el Dorado, Villa donde se instalaron alarmas comunitarias, agrega que la presidenta de la Junta de Vecinos es Doña María Olivia, comenta se hizo una entrega donde participó la Sra. Margarita Garcés y don Manuel Poblete, solicitaron \$3.000 por hogar más \$1.000, consultaron sobre el gasto, ya que se compraron alimentos para la convivencia y se les pagarán \$30.000 a una amiga de Don Manuel Poblete, agrega que la presidenta se molestó por haber consultado por los gastos, dice les devolvió a ellos lo cancelado, además los expulsó de la Junta de Vecinos, dice reclamar porque dos vecinas; una que no es de la Junta y otra que no pagó los \$1.000 se les instaló alarma, pide se les dé una solución al problema, por ser un matrimonio adulto mayor y viven solos.

El alcalde, dice que no han podido saber qué empresa instaló las alarmas.

Don Pascual dice que esas alarmas se tramitan en la Gobernación y que la Sra. de Secplan, nunca ha recibido información al respecto.

Don Manuel Poblete, explica que fue un proyecto del 2% del Fondo Regional y que junto a la Consejera Isabel Margarita Garcés, postularon a la Población Villa El Dorado para 45 familias, lo que quedó en manos de la Presidenta de la J.V. respecto de la elección, entre 62 familias, agrega haber respetado él siempre al adulto mayor y nunca habría dicho que son personas conflictivas, dice sí haber sugerido hablar con la Sra. Sandra Morales y no estar presente cuando fueron expulsado de la J.V.

Don Pascual Arevalos, sugiere que se pueda solucionar tratando de conseguir una alarma para la familia.

El alcalde, dice tener la misma idea y que sea la empresa quien traiga una alarma, ya que siempre tienen stock, pero desconoce de esa empresa.

La Sra. Celia Dice no interesarle volver a la Junta de Vecinos, porque no hay beneficios, el alcalde le hace recordar los contenedores de basura y pavimento. La Sra. solicita ver la posibilidad de tener alarma.

Don Manuel Poblete, se compromete a tratar de conseguir una alarma para esta familia y solucionar el problema, insiste el concejal en que nunca ha tratado mal a nadie.

El alcalde, convoca para el 16 de Marzo, donde expondrá el Presidente de la Asociación de farmacias en el local de la herradura.

Siendo las 10:24 horas se da término a la sesión.



ACUERDOS:

Se acuerda aprobar incorporar a la Tabla los dos puntos.

Se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se acuerda ceder el camino como un bien de uso público, en Población Quicharco.

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**